

DEL SOLAR GRANADINO

SIERRA NEVADA

Pasaron aquellos postreros meses del próximo año 31, en que el frío, el viento y el hurolo protocolario hizo entrega al público servicio de la porción de carretera que desde la ciudad granadina parte y en serpenteo pendiente y aéreo, se encarama al Túnel del Veleta, alzado a los 3.000 metros de altitud, entre el sudario albedo de su perpetua nieve; y antes de adentrarse a las entrañas abigarradas pizarras de tan ingente mole desviase, a la diestra mano, un ramal que conduce a los vehículos y peatones al arboleda de la que yace enclavada misteriosa Laguna de las Yeguas en un declive de treinta metros, a modo de torca, que constituye la notable Pándera de dicha montaña, lugar delicioso para el verano. De sus cristalinas aguas fluyen el Dilar y el Nluite.

Bastaría con lo ya construido para que no llegara a extinguirse y en frotase aquel recuerdo de especie de efógena de virtudes que avivaron los fervores de la ciudad inauguración, por el mérito y coste de la obra y por su transcendencia grande para el turismo, dado lo sugestivo de tan admirable ruta, pues saliendo de la capital por donde en ella penetra el río Genil, para coger luego a la salida el tributo de su afluente el Monachil, que ambos tienen su nacer en la propia Sierra, a uno y otro lado del asiento o caja de itinerario permite contemplarse en sus sinuosidades los múltiples motivos de belleza que exhiben sus dos vertientes, y como el aludido Genil presentase engrosado con los caudales del Agua Blanca, Maitena y el Garnón, reunido con el San Juan, que en la parte más baja de sus cursos fertilizan los lugares de la serranía, es fácil suponer lo grandioso del conjunto; y aún más, si se agregan los sorprendentes sitios que atraviesa el tranvía de cremallera, que parte desde la misma Granada y pasa por los pueblitos Cenes, Pinos Genil, Canales y Gijéjar Sierra, continuando los rieles hasta la confluencia del mencionado Maitena; todo dominado a vista de pájaro hasta esfumarse a lo lejos, o perderse en las revueltas, que a cada tramo brinda un nuevo aspecto admirable multiplicado por lo que la mirada descubre.

El Gobierno salió del debate de Casas Viejas un poco chamuscado; pero sin lesión orgánica que comprometa su vida. Confulabadas las oposiciones para derrotarle, forma un frente único a la hora de votar y no lo consigieron. No lo consigieron ni aun estando todos unidos; ni aun habiéndose resquebrajado la minoría de radicales socialistas. El triunfo está claro.

No obstante continúa la pelota en el tejado, porque siguen en alto las espaldas de la obstrucción y hacen imposible la gobernación del Estado, teniendo mayoría en el Parlamento. No se puede hacer nada en las Cortes sin permiso de los obstruccionistas. Las Cortes no son ya instrumento de Gobierno, ni con mayoría ministerial.

Ello obedece a que al redactar el reglamento de la Cámara, alegre y confiado el Gobierno, alegre y confiada la Cámara misma, se acordó que no se podía aplicar la gilotina a las dos terceras partes de los votos del Congreso de los Diputados. Y no hay ni habrá quien cuente para eso con 306 diputados en una asamblea de 460.

Lo primero que habrá que hacer cuando se reúnan otras Cortes es reformar el reglamento. Ahora tampoco puede ser reformado, porque la obstrucción lo impide.

Y como tampoco se pueden disolver las Cortes, porque son de exclusiva competencia las leyes de Responsabilidad presidencial y Electoral, no hay más solución que de clarar la crisis para buscarle una solución que satisfaga a la situación parlamentaria.

Esta solución es inútil buscarla en un Gobierno de izquierda republicana, sin socialista. No lo sería tampoco un Gobierno socialista, con republicanos. Sería difícil unir voluntades para formar un Gabinete como

el provisional; un ministerio en el que estuvieran representados los progresistas, los conservadores, los radicales, los de Acción republicana, los catalanistas, los radicales socialistas y los socialistas propiamente dichos bajo la presidencia del señor Azaña... ¿Difícil? ¡Muy difícil! Antes de la crisis parece imposible. Después, resultaría probable...

Es evidente que alguna solución tiene que tener el conflicto. Así no se puede continuar. Y sentido el precedente de que hasta un grupo parlamentario para inutilizar las Cortes como instrumento de Gobierno, ninguno de esos grupos puede quedarse fuera del ministerio.

Si, ¿podrían hacerla; pero el Gobierno tendría los 306 votos que hoy no tiene para guillotinarla... El movimiento más estratégico que podría hacer el Gobierno sería el de procurarse una votación adversa intentando la reforma del reglamento. Una vez derrotado, llevar la cuestión al Palacio Nacional para que se resolviera en la Cámara presidencial.

Algo muy parecido a esto, si no esto mismo, es lo que vamos a presentar en la presente semana parlamentaria o en la próxima; desde luego tendría que producirse la crisis después de votar la ley de Congregaciones.

FRANCISCO VILLANUEVA
Madrid.

mente iluminada por la caricia solar como en aquellas alturas. Es de un encanto supremo el que produce al mirar el valle del Genil, con las huertas y fincas de labor y de recreo de las afueras; los montes en sus laderas, así como la parte del llano, convertidos en un puro olivar con tupida arboleda en las márgenes, sin perjuicio de ser al mismo tiempo aprovechadas en tierras de huertas de regadío, con bancales de habas de esmerado cultivo; sucediéndose los bancos en lo alto hasta la región en que es doble la labranza, pasando del hebar a las berzas y trigo, y llegándose a la raquífica flora de las magnas alturas con pobres y enanos espárragos, musgos, la celebrada manzanilla serrana hasta extinguirse todo bajo la sábana perenne.

No hemos podido contestar del todo a la interrogación formulada sobre los países ofendidos al turismo y transcendencia del desarrollo de la carretera con su empalme, que es de lo más sorprendente; veremos si puede ser en lo sucesivo, realizándose nuestros deseos.

Francisco Pacheco Ruiz
(De «La Unión Mercantil».)

Por un desprendimiento

Varios vagones se precipitan desde un puente al fondo de un barranco

Avila 1.—En el kilómetro 100 de la línea del Norte, entre las estaciones de Navalgrande y Cañada, a causa de un desprendimiento de tierras, descarriló un tren de mercancías, cayendo desde un puente de altura al fondo de un barranco varios vagones.

Resultaron heridos de gravedad tres guardafrenos. Se ignoran más detalles porque el hecho ocurrió en las primeras horas de la mañana y han salido trenes de socorro para el lugar de la catástrofe.

La situación de Ramón Casanellas

Barcelona 1.—Continúa en un calabozo de la Jefatura de Policía Ramón Casanellas. El asesino de Dato ha asegurado que en Rusia contrajo matrimonio y tuvo un hijo. Su mujer murió a poco, y su hijo se educa en un colegio de los soviets. No se sabe qué determinación adoptará el Gobierno contra él.

SITUACION POLITICA

LA PELOTA EN EL TEJADO

El Gobierno salió del debate de Casas Viejas un poco chamuscado; pero sin lesión orgánica que comprometa su vida. Confulabadas las oposiciones para derrotarle, forma un frente único a la hora de votar y no lo consigieron. No lo consigieron ni aun estando todos unidos; ni aun habiéndose resquebrajado la minoría de radicales socialistas. El triunfo está claro.

No obstante continúa la pelota en el tejado, porque siguen en alto las espaldas de la obstrucción y hacen imposible la gobernación del Estado, teniendo mayoría en el Parlamento. No se puede hacer nada en las Cortes sin permiso de los obstruccionistas. Las Cortes no son ya instrumento de Gobierno, ni con mayoría ministerial.

Ello obedece a que al redactar el reglamento de la Cámara, alegre y confiado el Gobierno, alegre y confiada la Cámara misma, se acordó que no se podía aplicar la gilotina a las dos terceras partes de los votos del Congreso de los Diputados. Y no hay ni habrá quien cuente para eso con 306 diputados en una asamblea de 460.

Lo primero que habrá que hacer cuando se reúnan otras Cortes es reformar el reglamento. Ahora tampoco puede ser reformado, porque la obstrucción lo impide.

Y como tampoco se pueden disolver las Cortes, porque son de exclusiva competencia las leyes de Responsabilidad presidencial y Electoral, no hay más solución que de clarar la crisis para buscarle una solución que satisfaga a la situación parlamentaria.

Esta solución es inútil buscarla en un Gobierno de izquierda republicana, sin socialista. No lo sería tampoco un Gobierno socialista, con republicanos. Sería difícil unir voluntades para formar un Gabinete como

el provisional; un ministerio en el que estuvieran representados los progresistas, los conservadores, los radicales, los de Acción republicana, los catalanistas, los radicales socialistas y los socialistas propiamente dichos bajo la presidencia del señor Azaña... ¿Difícil? ¡Muy difícil! Antes de la crisis parece imposible. Después, resultaría probable...

Es evidente que alguna solución tiene que tener el conflicto. Así no se puede continuar. Y sentido el precedente de que hasta un grupo parlamentario para inutilizar las Cortes como instrumento de Gobierno, ninguno de esos grupos puede quedarse fuera del ministerio.

Si, ¿podrían hacerla; pero el Gobierno tendría los 306 votos que hoy no tiene para guillotinarla... El movimiento más estratégico que podría hacer el Gobierno sería el de procurarse una votación adversa intentando la reforma del reglamento. Una vez derrotado, llevar la cuestión al Palacio Nacional para que se resolviera en la Cámara presidencial.

Algo muy parecido a esto, si no esto mismo, es lo que vamos a presentar en la presente semana parlamentaria o en la próxima; desde luego tendría que producirse la crisis después de votar la ley de Congregaciones.

Reunión lerrouxista

Los diputados radicales están muy satisfechos de la marcha de los acontecimientos y esperan una pronta crisis. Entienden que para hacer las elecciones debe constituirse un Gobierno ajeno a los partidos en lucha.

Madrid 1.—Como de costumbre y conforme a lo acordado antes de las actuales circunstancias políticas, se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría radical. A ella no asistió el señor Lerroux por estar acatarrado. Los diputados radicales se mostraban muy satisfechos de la marcha de los acontecimientos, esperando una pronta crisis y el cambio de política en el sentido que ellos estiman conveniente para el país.

Creían los radicales que el Gobierno no debe caer con motivo de los sucesos de Casas Viejas, porque eso sería debilitar la autoridad de los ministros que suceden al actual Gabinete. ¿En qué forma creen ustedes que debe constituirse el Gobierno que sucede al actual?—preguntamos al señor Rodríguez Ribera.

—Si, ¿podrían hacerla; pero el Gobierno tendría los 306 votos que hoy no tiene para guillotinarla... El movimiento más estratégico que podría hacer el Gobierno sería el de procurarse una votación adversa intentando la reforma del reglamento. Una vez derrotado, llevar la cuestión al Palacio Nacional para que se resolviera en la Cámara presidencial.

Algo muy parecido a esto, si no esto mismo, es lo que vamos a presentar en la presente semana parlamentaria o en la próxima; desde luego tendría que producirse la crisis después de votar la ley de Congregaciones.

FRANCISCO VILLANUEVA
Madrid.

EL TERRORISMO EN ALGECIRAS

Algeciras 1.—Anoche hizo explosión una bomba en la calle de las Viudas. Fueron encontradas poco después dos bombas más que no llegaron a estallar.



El deporte de nieve, lleno de emociones y de bellezas, encuadrado en esta escena alemana.

Reunión de los radicales socialistas

En la reunión se tratará de la situación política, pero aseguran que no tiene importancia. Las rumoreadas dimisiones de radicales socialistas.

Madrid 1.—Se reunieron en la sección quinta del Congreso los diputados radicales socialistas. Indicamos al señor Segovia, secretario particular del ministro de Justicia, que había despertado expectativa la reunión, y contestó: —No; la reunión es la de todos los días y no tiene importancia. —¿No asiste el ministro? —No asistirá, a menos que estemos muy convenientemente llamados.

—¿Tratarán ustedes de la situación política? —¡Naturalmente! —Se dice—dijo un periodista—que los dos ministros del partido están decididos a presentar la dimisión hoy mismo. El señor Segovia sonrió y comentó: —¿Quién dice eso? Al contrario, no me explico cómo corren esos bulos. Otro periodista preguntó si el ministro de Agricultura había hecho nombramientos de ministros para dimitir el hoy.

El señor Moreno Calvachi tirió diciendo que el señor Tortuera es de un positivo valor, y un hombre de acción. Nos dicen también que Botella y Mercos valen mucho. Preguntamos acerca de la rumoreada dimisión del director general de Prisiones, también radical socialista, y nos contestan: —No hay dimisión alguna ni creo que la haya. El señor Sol está de viaje de inspección por las provincias de Sevilla y Huelva y no regresará hasta mañana o pasado.

Hablando con el Presidente del Consejo. Azaña no hace política

Madrid 1.—El ministro de la Guerra recibió varias visitas en su despacho del Palacio de Buenavista. Interrogado acerca del Reglamento del Cuerpo de Subalternos del Ejército, dijo que no lo había publicado aún para dejarles el derecho de elección. —¿Qué hay de política?—preguntó un periodista. —Eso—contestó el presidente—ustedes que la hacen. —Nosotros—replicó un informador—publicamos la política que hace usted. El presidente terminó diciendo: —Yo no hago política.

Disposiciones oficiales

Madrid 1.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo pase destinado a la Comandancia de Granada el comandante de Carabineros don José Meseguer Marín. Separando del servicio a los sargentos de Carabineros don Macario López Quintana y don José Martín Sánchez Rivero.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes: Decreto disponiendo que las asignaciones que tiene concedidas el personal de los Cuerpos Auxiliares de Intendencia e Intervención, personal de Artillería pericial y no pericial, Cuerpo subalterno de Ingenieros, escribientes de oficinas militares, etc., se considerarán para todos los efectos en cuanto a los beneficios y ventajas de orden económico, sueldos, premios de efectividad y gratificaciones. Los auxiliares de tercera clase de Intendencia e Intervención, auxiliares de segunda de oficinas y almacenes de material de Artillería, auxiliares de talleres y oficinas del Cuerpo Subalterno de Ingenieros, desde su ingreso hasta los veinte años de servicios, quedan asimilados a subtenientes para todos los efectos señalados en los párrafos anteriores.

Las ventajas de orden económico empezarán a devengarse a partir del día 10 de Marzo, y si alguno de los interesados hubiera de perder en sueldo o emolumentos, al aplicarse las disposiciones anteriores, continuarán percibiendo el que tengan señalado hasta que les corresponda mayor asignación. Convocando exámenes para cubrir dos plazas en la Escuela Superior de Guerra.

Agresión por diferencias políticas

Cáceres 1.—En la calle del Doctor Rengifo, del pueblo de Baños de Montemayor, un grupo de 25 individuos agredió a Enrique Gil y a Angeles Sánchez, produciéndoles heridas de pronóstico reservado. Los agresores son enemigos políticos del alcalde y de los agredidos.

Un brasero origina un incendio

Santiago de Compostela 1.—En la parroquia de Bugalido ardió una casa propiedad del labrador Ramón Iglesias. Dos muchachos salvaron a un anciano que se hallaba enfermo y a un niño de ocho días, que habían quedado en el interior rodeado por las llamas. Perecieron cuatro vacas, dos cerdos y 45 gallinas. El fuego se originó por un descuido de la familia, al dejar encendido un brasero y prender una chipa en un montón de paja.

HABLA ALBORNOZ

Interesante conversación con el ministro de Justicia acerca del proyecto de Congregaciones religiosas

Seguramente habrá una fórmula para lo referente a cese de la enseñanza por las Ordenes religiosas

Madrid 1.—El ministro de Justicia, al recibir a los periodistas que hacen información en aquel ministerio, fué preguntado si conocía la proposición incidental presentada por el señor Royo Villanova, pidiendo que no sea discutida ninguna ley mientras el Gobierno no declare a la República es presidencia o parlamentaria. El señor Albornoz se negó a hacer manifestaciones sobre este punto, limitándose a decir: —No quiero hacer comentarios, porque luego se interpretará caprichosamente y la fantasía se eleva hasta los cerros de Ubeda. —¿Y caso de discutirse esa proposición, ¿hablará usted?—preguntó otro informador. —Si me aluden, sí—contestó el ministro. —Y de la situación política, ¿qué impresión tiene usted? —Pues no pasa nada. —¿Conoce usted las declaraciones del ministro de Obras públicas, en las que parece hacer un llamamiento a la concordia dirigida a la oposición? —La he leído en parte, pero no la conozco íntegra, y por tanto, nada puedo decir sobre ello. Esta tarde espero que termine el

debate de totalidad del proyecto de Congregaciones religiosas, y, por tanto, espero que yo tenga que hacer uso de la palabra. —¿Cree usted que tardará mucho en aprobarse dicho proyecto? —No sé la oposición que los agrados harán a ello. Desde luego, obstrucción no la habrá, puesto que así lo tienen convenido y aunque en algunos la discusión ha sido muy viva e intensa, en otros en cambio ha sido muy breve. Seguramente—dijo un periodista—uno de los artículos que suscitaban más discusión es el relativo a la enseñanza, y sobre todo en lo que se refiere a la fecha en que ha de cesar por las órdenes religiosas. —Siempre habrá alguna fórmula para eso, pues ni puede pensarse en que la enseñanza cese automáticamente, ni tampoco demorarla a kalendas grecas. Parece—indicó otro informador—que el ministro de Instrucción pública ha dado a conocer al Gobierno su criterio sobre ese extremo. De este asunto—contestó el ministro de Justicia—ya se ha tratado y seguramente en mi discurso de esta tarde me referiré a ello. Y nada más puedo decirle sobre esto.

El señor Albornoz se negó a hacer manifestaciones sobre este punto, limitándose a decir: —No quiero hacer comentarios, porque luego se interpretará caprichosamente y la fantasía se eleva hasta los cerros de Ubeda. —¿Y caso de discutirse esa proposición, ¿hablará usted?—preguntó otro informador. —Si me aluden, sí—contestó el ministro. —Y de la situación política, ¿qué impresión tiene usted? —Pues no pasa nada. —¿Conoce usted las declaraciones del ministro de Obras públicas, en las que parece hacer un llamamiento a la concordia dirigida a la oposición? —La he leído en parte, pero no la conozco íntegra, y por tanto, nada puedo decir sobre ello. Esta tarde espero que termine el

debate de totalidad del proyecto de Congregaciones religiosas, y, por tanto, espero que yo tenga que hacer uso de la palabra. —¿Cree usted que tardará mucho en aprobarse dicho proyecto? —No sé la oposición que los agrados harán a ello. Desde luego, obstrucción no la habrá, puesto que así lo tienen convenido y aunque en algunos la discusión ha sido muy viva e intensa, en otros en cambio ha sido muy breve. Seguramente—dijo un periodista—uno de los artículos que suscitaban más discusión es el relativo a la enseñanza, y sobre todo en lo que se refiere a la fecha en que ha de cesar por las órdenes religiosas. —Siempre habrá alguna fórmula para eso, pues ni puede pensarse en que la enseñanza cese automáticamente, ni tampoco demorarla a kalendas grecas. Parece—indicó otro informador—que el ministro de Instrucción pública ha dado a conocer al Gobierno su criterio sobre ese extremo. De este asunto—contestó el ministro de Justicia—ya se ha tratado y seguramente en mi discurso de esta tarde me referiré a ello. Y nada más puedo decirle sobre esto.

CURIOSIDADES

ARBOLES

Hay árboles famosos. Árboles que se hallan diseminados por el mundo y que por su antigüedad o por los recuerdos a ellos unidos pasan a la historia. Principemos por citar los «alete cedros del Líbano». Pudiéramos decir que son los patriarcas del árbol se proporcionó, al la leyenda no miente, maderal al rey Salomón para construir el célebre templo que se eleva en el «Hevra», sobre una pequeña y estrecha meseta del Líbano. Tienen estos cedros unos veinte o treinta metros de altura y el más viejo, una circunferencia de más de cuarenta metros. En la primavera son visitadísimos estos árboles por los peregrinos drusos y maronitas que celebran grandes fiestas al pie de los mismos, rodeando sus robustos troncos de guirnaldas y promesas. Otro árbol famoso es el «solivo de Platón». En Grecia se le venera. Se halla a orillas del río Cefiso en las mismas puertas de Atenas. Bajo las ramas de este olivo, según afirma una lápida de mármol situada junto al árbol, el filósofo Platón daba lecciones a sus discípulos. Así, pues, este árbol cuenta en el presente con la friolera de más de dos mil años de existencia. ¡Vaya vida larga!

En la isla de Corfú hay otro ejemplar de esta misma clase, aunque no tan antiguo, situado cerca del arroyo donde según Homero comprendió el héroe Ulises que era necesario hacer cubrir su desnudez, un tanto primitiva, con unas cuantas ramas, a fin de poder presentarse decorosamente a la divina Nausicaea. Esco de la aldea de Mataheych, en Egipto, se encuentra en bastante buen estado el «árbol de la Virgen», donde descansó la Sagrada Familia, cuando su huída. El «castaño del Etna» es el árbol más voluminoso de Europa. Mide 53 metros de circunferencia, suponiendo los botánicos que su tronco enorme y colosal es un agregado de cinco árboles que saliendo de un mismo sitio determinaron por soldarse y cubrirse en una misma corteza. Se le llama también a este gigantesco castaño de «ciento catrillas» (de cien cabezas), porque la reina doña Juana de Aragón fué sorprendida por una tormenta en el Etna y se refugió bajo dicho árbol con cien personas de su comitiva. En Italia se halla el «laurel de Virgilio» y la «encina de Tasso». El primero está en el camino de Pouzzolo, cerca del monte Panellipo y fué plantado por Petrarca sobre la tumba del gran poeta. El segundo está en Roma, cerca del monte Pincio, y bajo sus espesas ramas compuso Tasso «Jerusalén libertada».

El «plátano de Bujkudere» es célebre en todo Oriente. Está a doce kilómetros de Constantinopla. Bajo su sombra cobijó hace más 800 años a Godofredo de Bouillón, que fué el valeroso caudillo que dirigió la primera cruzada. Dos muchachos salvaron a un anciano que se hallaba enfermo y a un niño de ocho días, que habían quedado en el interior rodeado por las llamas. Perecieron cuatro vacas, dos cerdos y 45 gallinas. El fuego se originó por un descuido de la familia, al dejar encendido un brasero y prender una chipa en un montón de paja.

Famoso es el árbol de «la noche triste» en Méjico. En 1520 se insurreccionaron los mejicanos contra el gobernador Alvarado y tuvieron los españoles que huir de la ciudad. Hernán Cortés, después que luchó como un héroe, se detuvo un momento en la aldea de Paprotla para contemplar la retirada. Se arrojó a un árbol, un «alceduete», y ante la inevitable y catastrófica retirada, un

verdadero desastre, derramó abundantes lágrimas de desesperación y desaliento.

Y para final citaremos el algarrobo de Segunto. No podemos negar que es un árbol histórico. Recuerda una fecha halagadora para la dinastía borbónica... pero triste para el pueblo español. Emilio Juan FAVIERES

La huelga de Asturias

salvar el conflicto minero

Madrid 1.—Se sabe que la fórmula adoptada para resolver el conflicto de Asturias se basa en la reducción de la producción por haberse llegado al convenio de que el exceso de producción es causa de la crisis. Se ha llegado a una fórmula, mediante la cual los obreros aportarán un tres por ciento de los salarios para engrosar el fondo de que han de salir los de los jubilados, o no trabajar más que cinco días a la semana. Las empresas mineras aportarán el cincuenta por ciento del importe de los salarios y se le autoriza para una operación de crédito con el Banco de Crédito Industrial. Serán unos dos mil obreros, los que quedarán jubilados. Para la adopción de la fórmula se practicará un referéndum entre todas las clases obreras.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 2 Sala de lo civil.—Juzgado del Salvador: Doña María Josefa Guarnido Entrena, con don Abelardo Mora Trillo, sobre divorcio; ponente, señor López Palacios; abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Parrodo. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Miguel Velasco López, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Villalba; abogado, señor Infante; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde. Juzgado de Santafé: Contra Antonio García de la Torre, por disparo; cinco testigos; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Bueso; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Valverde. El mismo Juzgado: Contra Enrique Ariza Moreno, por robo; un testigo; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Corro; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde. Juzgado de Orgiva: Contra Diego Haro Terrón, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Tello; procurador, señor Cremades; secretario, señor Alonso. Juzgado de Loja: Contra Juan Sánchez Espinosa, por allanamiento de morada; nueve testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Tello; procurador, señor Cremades; secretario, señor Alonso. Juzgado de Loja: Contra Juan Sánchez Espinosa, por allanamiento de morada; nueve testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Tello; procurador, señor Cremades; secretario, señor Alonso. Juzgado de Loja: Contra Juan Sánchez Espinosa, por allanamiento de morada; nueve testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Tello; procurador, señor Cremades; secretario, señor Alonso.



DANZAS SOBRE EL HIELO.—Dos chicas patinadoras exhibiendo una danza sobre el hielo en el estanque de Rickmausworth en los primeros días de este mes.

Suscribase a la gran Revista «LA MODA PRÁCTICA»

NO DEJE DE LEER TODOS LOS DIAS «EL DEFENSOR DE GRANADA». DOS EDICIONES DIARIAS

EXTRAÑA MUERTE DE UN HOMBRE

Valencia, 28.—La madrugada anterior...

T. S. H. Programa

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio...

DANDO COMIDA A LOS PARADOS DE PARIS



Las jóvenes estudiantes norteamericanas distribuyendo platos de sopa caliente a multitud de parados hambrientos...

AMENIDADES DE SOBREMESA

La cabeza no hace falta. Un biólogo ilustre, el P. Cambout, que vive en Madagascar...

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy

Table with columns: NUMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding prizes in various cities.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table listing names and addresses of individuals who have won 300 pesetas in the lottery.

DE HACIENDA

Pagos para el día 2. Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

HITLER Y SUS DISCURSOS

En el Sportpalast, de Berlín, Adolfo Hitler pronunció recientemente un discurso dedicado a los nazis.

Folleto de EL DEFENSOR Núm. 35

AMOR DEL DIABLO por MAXIME MELLIMER

enemiga. Estoy segura de que la señora no es amiga de la joven, que vivió conmigo bastante tiempo...

caela, que lo era suya, a la tiera Graciana, a quien adoraba sin conocerla. En este momento solemne, su corazón latía precipitadamente...

Los comunistas escandalizan al Ayuntamiento de Badajoz

Badajoz 1.—Algunos elementos comunistas asistieron a la sesión municipal en la creencia de que iban a leerse una carta que habían dirigido al alcalde...

Algion Auto-Oil

es el preferido por todos los buenos garajeros

Era verdad. Nunca había ido Juan a abrazar a la hija de su amor, y frecuentemente, su conciencia le reprochaba esta aparente indiferencia...

NOTAS DE LA ALHAMBRA LA MEDINA ALHARRÁ O CIUDAD ARABE DE LA ALHAMBRA

II. (1) Por recientes investigaciones acerca del martirio de los frailes franciscanos Pedro de Dueñas y Juan Lorente de Cetina, que fue el primero de esta...

El autor de los «Pasos por Granada» hubo de recoger igualmente esta inscripción, única noticia que tenemos, de la casa del Cadi: «Yo soy entrada para definir los bienes. Soy dignidad para honra por el gran Nasar y su dignidad benigna puede elevar y abatir cualquiera. Soy oráculo de claridad. Soy dechado de Mahoma que es más precioso que lo precioso que luce en el Cielo y es enalzado con claridad y fiel intérprete de la ley de Dios. Tiene en lugar de corazón a la nobleza y la ensalza con honra grande, con acción y con la ley y ama el sublimar.»

Las preciosas doblas de los Mohammed I, V, VII, VIII y IX, de Yusuf III, Saad y Abul Hasan Ali, especialmente las de Mohammed VIII y IX, cuyas inscripciones consiguen de un modo terminante que se acuerden en la Alhambra, son vivo testimonio de la «Coca» o «Fábrica» de Moneda que hubo en su Almedina.

De la Madraza o Universidad que cedieron los Reyes Católicos para Seminario y que se derribó en 1541 porque dificultaba las obras del palacio de Carlos V; de la casa señorial próxima a la Iglesia que hubo de pertenecer al capitán Manilla; del palacio del Mufti o supremo jurisconsulto del Islam, que fue en los solares que ocupan las casas construidas a la izquierda de la cancela de Ingreso al Secano; del que ocupó el marqués de Mondéjar y es lógico pensar sería una de las más espléndidas mansiones señoriales que los vencidos desalojaron, y cuyos mármoles, mosaicos, fuentes y columnas vendieron en 1796 sus herederos, abandonándolo después y dejando que se hundiera; del palacio de los Infantes sobre cuyas ruinas se edificó el ex convento de San Francisco y del que se conservaron, hasta fines del siglo XVIII, notables restos decorativos que revelan su importancia monumental, y del que a los comienzos del XIX quedaban en el Secano restos importantes que registraron los académicos en su plano de la Alhambra con el nombre de Casa de las Virtudes, sólo vive el recuerdo; y, en el espíritu de los artistas y admiradores de la Civilización Islámica, el pesar de que hayan desaparecido.

Del baño público, construido por Mohammed III cerca de la Mezquita, dice Aben-Ajathib: «Frente a la jama están los baños en cuya construcción gastó la chizza que sacaba de los cristianos inmediato a sus dominios y de sus bestias, permitiéndoles, con tal impuesto, las membras de sus tierras siempre que en las algaradas de otoño les caía encima. De la renta de estos baños se sustentaban la Aljama y sus ministros.»

El baño, que se derribó en 1534, tenía cuatro naves con arcos de heredad muy apuntados y columnas de mármol y de él se conservan, en las casas números 43, 45 y 47 de la calle Real del barrio de Santa María, dos arcos, una columna con capitel cúbico y paredes con restos de mocárabes.

A fines del año pasado, cuando se derribó la casa número 51 de la referida calle, expropiada a don Rafael Márquez, se encontraron vestigios de construcciones que pertenecieron a este baño y demuestran la mucha extensión que tuvo; porque la longitud de su planta fue, por lo menos, cincuenta metros que miden las casas 43 al 51. Los restos, últimamente encontrados, corresponden a hogares y conductos para la calefacción.

Cerca de la torre de las Cabezas tuvieron los abencerrajes un palacio que los Reyes Católicos donaron a don Juan Chacón, decano en la correspondiente cédula: «Unas cosas nuestras, que solían ser de los Abencerrajes, que son en esta Alhambra, encima del Adarve de las que han por lindero de la una parte las casas de Don Alvaro de Luna, nuestro capitán, y de la otra la calle Mayor, con su portada o corral e alberca e con la casa donde agora está nuestra despensa e con los establos que en ella había, excepto de la torre que sale fuera del muro.»

Otro aspecto, pero contra el Carnaval, es el exceso en toda fiesta de la colectividad hay que hablar de excesos—de música. De mala música particular, de música vestida de día cualquiera. Contra eso, forzoso es protestar. Mientras no se toquen, por esas rondallas, piezas carnavalescas, de música alegre, desconocida, y canciones descompasadas, nadie podrá percibir ese contento que al oír música sentirán generaciones pasadas, cuando el fonógrafo, el cine y la radio no habían ocupado un puesto. Ahora nadie escucha con interés la música popular de estudiantinas y rondallas; nadie se alegra, que es su finalidad mediata.

El baile tampoco es lo que debiera ser. Es una reunión de sociedad en la que se baila. No se ve por parte alguna la mascarada. Se presenta una

Dos chóferes riñen en la parada del Campillo y uno de ellos resulta con graves heridas al recibir varias puñaladas

Hacevarlas madrugadas, por cuestiones de competencia en el oficio, riñeron en la plaza de la Mariana los chóferes Alberto Morón (a) «El Niño del Morón» y José López Heredia (a) «El Platerito».

Por algunas personas que pasan por allí fue recogido José López y trasladado a la Casa de Socorro, donde los facultativos señores Tello y Rodríguez, auxiliados por el practicante señor Morales Sousa, le apreciaron una herida en el cuello de 17 centímetros de extensión, otra en el occiputo y otra en la mano derecha.

En grave estado el herido pasó al Hospital. El sangriento suceso ocurrió en la parada de taxis del Campillo y no intervinieron guardias, por lo que pudo huir tranquilamente el agresor.

SUCESOS DE AYER

En Plaza Nueva un niño es atropellado por un automóvil. El automóvil de la matrícula de Ceuta, número 226, que conducía el chófer José Molinero Martín, atropelló en Plaza Nueva, al niño de siete años José Gómez Aragón, domiciliado en Anímas, 9.

El menor recibió asistencia en la Casa de Socorro, donde le apreciaron erosiones en la ingle izquierda y ligera conmoción visceral. En la Comaría se presentó la correspondiente denuncia.

Un anciano fallece repentinamente en su domicilio. Ayer falleció repentinamente en su domicilio, Molinos, 18, bajo, el anciano de 73 años José Herrera Arias. Se dio aviso al Juzgado de guardia, que lo era el del Campillo, el que practicó las diligencias de rigor, ordenando más tarde el traslado del cadáver al depósito judicial, donde hoy le será practicada la autopsia.

Clinica Médico Dental. Acera del Barro, 98 (detrás de la Virgen). Consulta popular económica por los Médicos Estomatólogos R. ALBA A. LAGO. Reyes Católicos, 26, de 11 a 1 y de 3 a 6.

LA CONGREGACION DEL SANTO OFICIO

SE HA PUBLICADO EL DECRETO DE EXCOMUNION CONTRA D. LUIS LOPEZ DORIGA

SE LE PRIVA AL PROPIO TIEMPO DEL BENEFICIO DE DEAN DE LA CATEDRAL DE GRANADA

Nosotros no leemos el «Boletín Oficial Eclesiástico» de la Archidiócesis de Granada. Por eso no hemos conocido con amplitud la noticia hasta que la ha publicado «Ides».

Por tanto, a tu excelencia reverendísima se confiere el encargo de mandar ejecutar el predicho decreto y después comunicar con qué disposiciones de ánimo lo recibí el arribado mencionado sacerdote, enviar un ejemplar del periódico «Boletín Oficial Eclesiástico» en que el mismo decreto se insertara.

Testimoniando los sentimientos de mi observancia, de tu excelencia reverendísima adictísimo, D. Cardenal Sbarretti, obispo sabineño y mondelense, secretario. Al excelentísimo y reverendísimo señor don Lino Rodríguez Ruesca, obispo titular de Tabora, vicario capitular de Granada, fecha ut supra.

Edicto del vicario capitular. Para llevar a ejecución el anterior decreto, por el obispo titular de Tabora y vicario capitular de Granada, S. V., Excmo. Sr. D. Lino Rodríguez Ruesca, se ha publicado en el «Boletín Oficial Eclesiástico» el siguiente edicto:

Gratias agimus tibi, D. Lino Rodríguez Ruesca, obispo titular de Tabora, vicario capitular de Granada, que en el día 13 de Febrero de 1933, Acatamos y aceptamos reverentemente el decreto prescrito de la Sagrada Congregación del Santo Oficio y, en cumplimiento de cuanto en el mismo se nos ordena, venimos en declarar, y por el presente declaramos al sacerdote de nuestra jurisdicción, don Luis López Doriga y Meseguer, excomulgado con todos efectos jurídicos que prescribe el canon 2.257 del Código de Derecho Canónico.

De igual modo y en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del canon 2.340 del expresado Código, declaramos al mismo sacerdote don Luis López Doriga y Meseguer privado del beneficio de Dean de esta Santa Iglesia Basílica Metropolitana de que gozaba.

En su consecuencia, el referido sacerdote don Luis López Doriga y Meseguer, deberá ser tenido por todo como tal excomulgado y deponiendo del expresado beneficio de Dean de la Metropolitana de Granada.

Notifíquese, tanto el decreto del Santo Oficio, como esta nuestra ejecutoria, al mencionado sacerdote don Luis López Doriga y Meseguer, por conducto del Obispo de Madrid-Alcalá, donde aquél reside, en armonía con lo determinado en el canon 1.719.

Publíquense ambos decretos en el primer número del «Boletín Oficial Eclesiástico» de esta Archidiócesis, uno de cuyos ejemplares se remitirá, según lo mandado, a la misma Sagrada Congregación.

Asimismo y en forma acostumbrada, se notificarán ambos decretos al Excmo. Cabildo Catedral, a los efectos oportunos; quedando de

Renace en Cataluña el separatismo

LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE

Ya tenemos otro partido político que enarbola públicamente la bandera de la entrela solitaria. Una entrela separatista que no tiene luz propia, sino reflejo. Bajo la advocación divina, Partido católico nacionalista que sube a la tribuna pública con su programa fiamante para hacer prosélitos. Su líder Carasco Formiguera, diputado republicano, que asistió sin protesta a la campaña electoral eminentemente laica, que laboró sin tregua durante la discusión del Estatuto, al vivir de precario en el seno de la minoría catalana tras algunas desautorizaciones, no por su tendencia nacionalista, sino por su catolicismo, emprendió una excursión por tierras vascas y acabó su estudio de un partido nacionalista catalán, de donde podría surgir un día, no lejano, algún Beunza, o Pildain, u Oreja...

El revuelo del día, ese editorial del diario «La Opinión».

Somos católicos—dicen—por conciencia y nacionalistas por imperativo categórico. Cataluña es nación y debe constituirse en Estado. El problema de Cataluña sólo se puede resolver, por tanto, con la organización de la nación catalana en un Estado que tanto en el orden político como en el administrativo sea completamente libre. Ante el ejemplo de Vizcaya, es necesario...

Esta es la doctrina del partido. Ahora sólo falta crear una mesa de opinión y operar sobre ella.

De momento, cabe apuntar el hecho pelagroso de un pretendido y absurdo nacionalismo, que en el actual instante político de Cataluña no tiene ambiente. Y sobre todo, porque el mismo postulado tiene como puntos básicos dos fuerzas que se anulan entre sí. Con la bandera del catolicismo no se arrastran las grandes masas para luchar por la consecución de un nacionalismo. Y los reclutamientos nacionalistas no se enrolan en un partido de donde puede salir otro Pildain u otro Beunza.

Y el caso es incuestionable. Los consejeros dimitidos forman el grupo político llamado «La Opinión», por colaborar en dicho diario junto con Luis Companys el presidente del Parlamento.

Maciá ha manifestado su impresión y su pena por el comentario de prensa, y... ha citado a reunión al Consejo directivo de Esquerra Catalana.

Al venerable «avis» se le tambalean los cimientos del pináculo. Ya se le discute. Otro día, se le olvidará.

JOSE MARTIN DIAZ

LOS BIENES DE LA COMPANIA DE JESUS

Los jesuitas de Málaga tenían montado un servicio por el cual se efectuaba la evasión de sus bienes de la intervención de una conocida persona de Granada

Los periodistas que hacen información en la Comaría de Vigilancia vienen desde hace unos días tras la pista de una noticia relacionada con la evasión de los bienes de la Compañía de Jesús de Málaga. Los reporteros han tropezado con grandes inconvenientes para sus deberes informativos. El mutismo de la policía desconcertó por completo a los informadores, hasta tal punto que se creyó que la noticia carecía de fundamento.

En un céntrico café. Una tertulia sospechosa. Hace varios días, en un céntrico café de la capital, pudo observarse una tertulia que, por su filigrana política y lo poco que frecuentan estos sitios, dejó lugar a dudas.

En la citada reunión parece se habló algo relacionado con la evasión de capitales, y unos policías que ocupaban una mesa cercana a donde esto ocurría, pudieron cojer algunas palabras de la conversación que los desconocidos mantenían.

Ello dió lugar a que los agentes de la autoridad adoptasen sus precauciones, estableciendo una estrecha vigilancia en una casa que les infundió sospechas.

Sobre este asunto hemos hecho frecuentes preguntas en la Comaría, pero siempre se nos contestó negativamente.

Por otro conducto logramos hacer averiguaciones, las que han sido de resultado satisfactorio.

El automóvil misterioso que hacía frecuentes viajes a Málaga. Después de laboriosos trabajos, los periodistas han logrado adquirir informes sobre los manejos de los jesuitas con residencia en Málaga, los cuales estaban en combinación con una conocida persona de Granada para la evasión de sus bienes.

Ha podido comprobarse que en ello ha intervenido dicha persona, la cual en un automóvil hacía frecuentes viajes a Málaga, trayendo a Granada infinidad de objetos valiosos, cuya cuantía oscila entre 400 a 500.000 pesetas, para después trasladarlos al extranjero.

Inmediatamente de estos noticias

LA CALLE ABUNDANDO

Después de entregar mi artículo de ayer, pensé en que sus líneas principales, que no llegaban a ser una condenación del Carnaval, podrían motivar pequeñas discusiones, sobre la debilidad y absurda cuestión de si conviene o no que desaparezca la fiesta, que ya no es de Momo y sí de Baco y Terpsicora. Cuestión baladí. Un día más. Convencimiento multiplicado. El mayor argumento que a favor del Carnaval se puede hacer es el exceso venturoso de trajes, de zapatos, de adornos nuevos. Porque gusta a mucha gente, que nunca estrena nada, ver a los otros con sus telas sin arrugas, sus zapatos estrechos y las otras cosas que no han decidido amoldarse al cuerpo. Tienen tal aire de fiesta, que invita a asociarse a ella, a cojer manos y formar una inmensa rueda donde cercar a todos los abúlicos de la ciudad, a los misántropos y a los tristes.

Pero nada de Carnaval. Ni disfraces. Ni música. Nada que recuerde exactamente la casi obligación de divertirse, sólo que la gente renovó en parte su indumentaria. Que es lo mejor. Quizás por eso, por haber renovado trajes, hay tantas personas tan mal vestidas que aprovechan los disfraces, y que otras, inseguras, toman por máscaras. Son amargados de la vida, y protestan por no poder estrenar nada.

Otro aspecto, pero contra el Carnaval, es el exceso—en toda fiesta de la colectividad hay que hablar de excesos—de música. De mala música particular, de música vestida de día cualquiera. Contra eso, forzoso es protestar. Mientras no se toquen, por esas rondallas, piezas carnavalescas, de música alegre, desconocida, y canciones descompasadas, nadie podrá percibir ese contento que al oír música sentirán generaciones pasadas, cuando el fonógrafo, el cine y la radio no habían ocupado un puesto. Ahora nadie escucha con interés la música popular de estudiantinas y rondallas; nadie se alegra, que es su finalidad mediata.

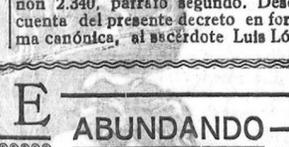
El baile tampoco es lo que debiera ser. Es una reunión de sociedad en la que se baila. No se ve por parte alguna la mascarada. Se presenta una

Digámoslo claro. Para dar bromas pesadas y sustos están esas magníficas agrupaciones de atracaditos jóvenes, y para conseguir una entrevista, un paseo, o lo que sea, está el teléfono automático, la compañía de estudios o unas simples palabras de auto-presentación. Todo eso, junto, era antes el Carnaval. Ahora no es nada. Ni sirve, por la ausencia del disfraz, para eso.

MANUEL RAMOS

Comerciantes: Si desean acrecentar sus ventas han de anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA.

La atmósfera de Ginebra. (The Stars)



El baile tampoco es lo que debiera ser. Es una reunión de sociedad en la que se baila. No se ve por parte alguna la mascarada. Se presenta una

AL MEDIAR EN UNA RIÑA, UNA MUJER RECIBE UNA PEDRADA, SUFRIENDO GRAVES HERIDAS

Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios María Serrano Serrano, de 30 años, natural de Noalejo. Sufrió una herida en la región superior derecha y otras lesiones, que fueron calificadas de pronóstico grave.

María se encontraba en el cortijo denominado del Fraga y al ver a dos hombres que reñan se apresuró a separarlos, recibiendo en este momento una pedrada, que no supo quien le arrojó.

J. Cazorla Romero. MEDICINA GENERAL. ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS. Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5. Duquesa, 11, primer piso. Visita a domicilio.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente la Revista que más prefieren las señoras.

LA SITUACION POLITICA

LAS CORTES CONSTITUYENTES

VIDA ESCOLAR

Un documento de los jefes de los guardias de Asalto sobre los sucesos de Casas Viejas que ha producido gran revuelo. Han sido nombrados nuevos directores generales de Minas, Agricultura e Industria

UN DOCUMENTO DE LOS CAPITANES DE ASALTO SOBRE LO SUCEDIDO EN CASAS VIEJAS

Madrid 28.—Hoy se ha hablado con insistencia de un documento del que se decía que al ser conocido consistiría una prueba abrumadora contra el Gobierno por el asunto de Casas Viejas.

Los amigos del Gobierno decían que, efectivamente, ese documento estaba firmado por cinco capitanes, pero no significaba una censura al Gobierno, sino contra quien llevó la represión en Casas Viejas.

También se hablaba de las declaraciones de un capitán complicado en los sucesos, el cual había dicho que no se fusiló a nadie, sino que se registraron choques en los que murieron algunos paisanos, y él ordenó que los cadáveres fuesen conducidos al cementerio, no dejándolos en lugar donde se desarrollaron los hechos que motivaron la intervención de la fuerza pública.

LOS DIPUTADOS DE LA ESQUERRA ACUDIRAN TODOS AL PARLAMENTO PARA DEFENDER AL GOBIERNO

Madrid 28.—Los periodistas interrogaron al señor Sbert sobre si vendrían a Madrid todos los parlamentarios catalanes cuando se planteara el voto de censura al Gobierno.

Terminó insistiendo el señor Sbert que mañana vendrán treinta diputados de la izquierda de izquierda.

¿QUE SERA SU PORVENIR? Mírese a través del cristal mágico Un estuche de belleza de lujo GRATIS a todas las mujeres que encuentren la solución exacta ¿QUIEN SERA LA PRIMERA?

Madrid 28.—Mediada la tarde acudió al Congreso el director general de Seguridad, quien pesó el despacho de ministros, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo.

El ministro de Trabajo, que también asistió a esta conversación, a la salida dijo a los periodistas: —No ocurre nada. Lo que pasa es que cuando ven ustedes reunidos a los ministros se figuran que es que pasa algo.

FIRMA DEL JEFE DE ESTADO

Madrid 28.—Poco después de las siete y media abandonó el Palacio del Congreso el señor Azaña, dictando que se dirigía al ministerio de la Guerra.

UNA NOTA DE LOS DIRECTORES GENERALES DIMITIDOS Madrid 28.—Los señores Gordón Ordás, Valera y Pece, han entregado hoy a los periodistas la siguiente nota:

Después de meditarlo bien, hemos acordado mantener nuestras dimisiones en los cargos de directores generales de Minas, Agricultura y de Industria. La razón es bien sencilla.

Después de esto, nosotros seguimos en la minoría radical socialista fieles a la disciplina y, por tanto, a nuestros deberes parlamentarios.

Una discrepancia ocasional sobre la manera de interpretar el momento político no puede empañar la ad-

miración y el respeto que inspiran vidas austeras, conductas ejemplares y sacrificios generosos, que todos ellos ofrecen en bien de la República y de la Patria.

LOS NUEVOS DIRECTORES GENERALES DE MINAS, AGRICULTURA E INDUSTRIA

Madrid 28.—Los nuevos directores generales nombrados, son:

De Minas, don Darío Marcos Carrero, médico de alto prestigio de Valencia y presidente del partido radical socialista.

De Agricultura, don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los sotos del Duero y ex jefe del Catastro de varias provincias, afiliado también al partido radical socialista.

De Industrias, don Alvaro Botella Pérez, director del «Luchador», de Alicante, ex gobernador de Toledo y afiliado también al partido radical socialista.

ANTE LOS RUMORES DE CRISIS

Madrid 28.—«Heraldo» publica una información titulada «Hacia una fórmula de conciliación».

El orador condena esta medida por estimar que el Consejo de Obras era garantía de unidad, continuidad e imparcialidad de la labor del ministro.

Se entra en el orden día, continuando el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Abadal examina la difícil situación jurídica del proyecto.

Rectifica el señor Abadal. El señor Carrasco Formiguera consume un turno.

Analiza el proyecto y dice que ni a los católicos les preocupan, porque en breve reaccionarán los espíritus y al fin—exclama—el triunfo será nuestro!

Se extiende en otras consideraciones.

El señor Carrasco: ¿En qué quedamos?

El señor Gomáriz: Eso lo dirán las Cortes con su voto.

Ha continuado el debate sobre Congregaciones religiosas, pronunciando un discurso de tonos radicalísimos la diputada Margarita Nelken

La minoría radical acuerda intensificar su obstrucción al Gobierno

Madrid 28.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión, presidiéndola el señor Benetelo.

En ruegos y preguntas se formulan varios de interés local.

Contestan los ministros de Obras públicas e Instrucción pública.

El señor Giner rectifica, rechazando los argumentos de los señores Aguirre y Vaquero.

El señor Serrano Batanero interviene brevemente.

El ministro de Instrucción pública contesta a las manifestaciones hechas en sesiones anteriores por el señor Bello y otros diputados, insistiendo en los mismos puntos de vista ya conocidos.

Se da por terminada esta interpeleación.

Seguidamente se explana otra del señor Oreja Elósegui sobre la disolución del Consejo de Obras públicas.

El orador condena esta medida por estimar que el Consejo de Obras era garantía de unidad, continuidad e imparcialidad de la labor del ministro.

Este le contesta justificando la disolución y afirmando que los nombramientos no fueron por motivo de índole personal, sino por consideraciones de carácter técnico.

Rectifican ambos y se da por terminada la interpeleación.

Se entra en el orden día, continuando el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Abadal examina la difícil situación jurídica del proyecto.

Rectifica el señor Abadal. El señor Carrasco Formiguera consume un turno.

Analiza el proyecto y dice que ni a los católicos les preocupan, porque en breve reaccionarán los espíritus y al fin—exclama—el triunfo será nuestro!

Se extiende en otras consideraciones.

El señor Carrasco: ¿En qué quedamos?

El señor Gomáriz: Eso lo dirán las Cortes con su voto.

El señor Carrasco: Entonces ¿quién gobierna, la mayoría o el Gobierno? (Escándalo.)

Termina dictando el señor Carrasco diciendo que el dictamen concluye los derechos concedidos por todos los países del mundo a las Asociaciones y Congregaciones de carácter religioso.

La señora Nelken consume un turno en defensa del dictamen.

En tonos muy radicales justifica todo lo que aquél contiene y combate la religión por el fanatismo en que se desarrolla.

Dice que en España casi no ha existido la enseñanza y la que se ha dado ha sido con arreglo a la España que les convenía a quienes la practicaban.

Vosotros—dice dirigiéndose a los agrarios—creéis que contáis con la mayoría del país y yo os digo que si el país está descontento es por lo despaqueo que vamos.

En otros países se puede hablar de religión, pero no así en España, donde un rey perjuro juró ante los Evangelios para realizar un asamblea y por tanto no tenéis autoridad moral para discutir.

En nombre de aquellas mujeres que tuvieron que abandonar a sus hijos y luego fueron perseguidas y vejadas, yo os pido que se cumpla el artículo 26 de la Constitución. (Aplausos.)

Se da lectura a una proposición incidental que firma el señor Royo Villanova, en la que pide que no se discuta la ley de Congregaciones religiosas ni ninguna otra hasta que el Gobierno declare si a República española es presidencialista o parlamentaria.

Seguidamente se levanta la sesión. Son las nueve y cinco minutos de la noche.

SUSPENSION DE UN DEBATE POLITICO

Madrid 28.—A las cinco y media de la tarde, al llegar al Congreso el diputado progresista Sr. Castrillo, manifestó a los periodistas que no tenía el propósito de dar comienzo hoy a su anunciado debate político por hallarse indisputado el señor Lerroux, por lo que si para la sesión de mañana está mejor y asiste, dará comienzo a su debate.

LOS RADICALES ACUERDAN INTENSIFICAR LA OBSTRUCCION

Madrid 28.—Hoy se reunió la minoría radical.

Se acordó no designar representante para la Comisión parlamentaria que ha de ir a Casas Viejas.

Para la Comisión de suplicatorios fue designado el señor Rey Mora, y con respecto a política, se acordó continuar la obstrucción, intensificándola más aún.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Madrid 28.—Terminada la sesión del Congreso, el señor Besteiro recibió a los periodistas, diciéndoles: —Mañana vamos a empezar a los cuatro en punto, con la discusión del dictamen sobre Congregaciones religiosas, proponiéndome adoptar el sistema ya seguido en otras ocasiones, dejando para última hora la parte de ruegos y preguntas.

Dedicaremos al proyecto de Congregaciones cuatro horas. Después habrá ruegos y preguntas, y si queda tiempo se tratará de la proposición incidental que se ha leído hoy en la Cámara.

—¿La de Royo Villanova?—preguntó un periodista.

—Sí. También hay una interpeleación al ministro de Agricultura, el cual no sé si estará o no a esta parte de la sesión, y en tal caso la interpeleación tendrá carácter de proposición, y siendo así, se desarrollará en el momento oportuno.

—¿El voto de censura no se discutirá mañana?—

—No. Hasta el jueves no se discutirá.

—¿Se ha nombrado la Comisión parlamentaria que ha de ir a Casas Viejas?—

—Todavía no, porque estoy esperando que las minorías designen los miembros que han de formar dicha comisión. Algunos me han comunicado que no designarán ninguno, como sucede con la radical, agrarios y la izquierda parlamentaria.

REPRESENTACION DEL TIRO NACIONAL DE GRANADA

Se sacan a concurso los servicios de Bar y Transportes para el próximo Concurso internacional que ha de celebrarse en el mes de Mayo. Los señores que deseen tomar parte en dichos concursos presentarán sus proposiciones por escrito en dicha representación, donde podrán consultar el contrato antes del día 10 de Marzo.

Este anuncio será abonado por el licitador a que se adjudicó el servicio, por partes iguales.—El Secretario, José de la Oliva.

Con toda brillantez se celebraron ayer el reparto de premios y el te-baile en honor de los vencedores en los campeonatos universitarios de skis

Ayer tarde, a las seis, se celebró en el «hall» del hotel Alhambra Palace el te-baile con que la Federación Universitaria Escolar obsequió a los vencedores en los campeonatos universitarios nacionales de ski, celebrados en Sierra Nevada.

Entre los asistentes se hallaban el alcalde de la ciudad y decano de la Facultad de Filosofía y Letras don José Palanco Romero y señora, el coronel del regimiento de Artillería Ligera número 4 don José Iriarte Arjona, en representación del general García Aldave; el ayudante de este, comandante don Joaquín de la Vega Molina; el presidente de la F. U. E. don Rafael Ocete Azpilarte, el presidente del Comité organizador de los campeonatos don Luis Sorla, el secretario de dicho Comité don Gabriel Bonilla Cañadas, el arquitecto don Alfredo Rodríguez Orgaz, el secretario general de la F. U. E. don Francisco González Domingo, el presidente de la Asociación Profesional de Bachillerato don Domingo López Bastos, los abogados don Manuel de la Higuera Rojas, don Antonio Guglielmi Navarro, don Francisco Sabatel, don Fernando Wilhelm y don Nicolás G. Domingo, el ingeniero don Rafael Campos, el teniente de Intendencia señor Castilla, el ex marqués del Vergel, el señor Vita Peña (don Emilio), etc., etc.

Entre la lucidísima representación del bello sexo figuraban las encantadoras señoritas Laurita Remfrez Antrás, Asunción Martín Vivaldi, Mercedes Arroyo, María del Carmen Baquera, Paquita y María Pema Müller, Ana María Moreno Olmedo, María Luisa y Carmelina Vargas, Elvira y María Agrasot, señora y señorita de García Valdecañas, señoritas Bonilla Cañadas, Espinosa, Pardo, Otero, Gutiérrez Guevara, Contreras, González de la Cámara y muchas más.

Corredor mejor puntuado en las pruebas combinadas, José Parra, copa del señor rector de la Universidad, don Alejandro Otero.

Corredor segundo en puntuación, Ángel Sales, copa del excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Terminado el reparto de premios, durante el cual el público aplaudió entusiasmadamente a los vencedores, se celebró un animado baile que duró hasta las nueve y minutos de la noche.

La simpática fiesta organizada por la F. U. E. resultó en síntesis un compendio de brillantez y de elegancia.

Varias noticias

NUEVOS PROCESAMIENTOS POR LA EVASION DE CAPITALES

Madrid 28.—Por informes extraoficiales se sabe que el juez especial que interviene en el asunto de la evasión de capitales, señor Arlas Vila, ha dictado varios autos de procesamiento y prisión.

Los decretados hoy son los siguientes:

Contra don Severiano Vega Seoane, a quien se piden veinte mil pesetas de fianza para la libertad provisional y ciento veinte mil en concepto de responsabilidad civil.

Contra don Pedro Criado al que se piden quinientos cuarenta mil pesetas para la libertad provisional y tres millones doscientas cuarenta mil en concepto de responsabilidad civil.

Contra don Antonio López de Revilla, a quien se exigen las mismas cantidades que al anterior, por análogos conceptos.

Contra don Carlos Mendizábal, al que se pide un millón de pesetas para gozar de libertad provisional y seis millones a los efectos de responsabilidad civil.

Seguramente que el señor Arlas Vila marchará mañana a Barcelona para reanudar sus diligencias en algunos sumarios ya comenzados y abrir otros.

RUMORES SOBRE LA FORMACION DE NUEVO GOBIERNO

Oviedo 28.—Con gran insistencia ha circulado el rumor de que el jueves de la presente semana dimitirá el Gobierno y se formará un presidente por el señor Franchi Roca, sin socialistas, ni el señor Casares Quiroga.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Barcelona 28.—A las seis y media de la tarde ha estallado un petardo en los almacenes de muebles de la calle de Pallares.

Resultaron con heridas leves el dueño Luis Riús, su esposa y una hija pequeña.

LOS DIPUTADOS CATALANES, A MARRID

Barcelona 28.—Esta noche salieron para Madrid los diputados catalanes de la Esquerre, a excepción del señor Maciá.

UN RATERO SE CAE DE UNA AZOTEA. QUEDANDO MUERTO

Barcelona 28.—Esta tarde, a las cinco y media, fueron sorprendidos en un hotel dos rateros.

Al ser perseguidos se subieron a la azotea del edificio y uno de ellos cayó al patio, quedando muerto en el acto.

LERROUX, INDISPUESTO

Madrid 28.—El señor Lerroux no asistió esta tarde al Congreso por hallarse indisputado.

la República; segundo, Ángel Sales Navarrete (de la F. U. E. de Granada) subcampeón, copa de la F. U. E. granadina; tercero, Antonio Muñoz Salvador (de Madrid), premio del diputado a Cortes don Juan José Santa Cruz.

Carrera granadina de fondo: Primero, Ángel Sales, copa del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; segundo, Fernando Wilhelm Castro, premio de la señorita Santa Cruz.

Equipos (por carrera de fondo): Primero, Madrid, copa del excelentísimo señor presidente de las Cortes Constituyentes; segundo, Cataluña, copa de la Sociedad Sierra Nevada.

Velocidad: Primero, Luis Castro, de Madrid, campeón universitario nacional, copa del excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio; segundo, Carlos San Miguel (de Madrid), premio García Duarte.

Habilidad: Primero, José Parra, copa del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros; segundo, Luis Cañal, copa del señor alcalde de Granada.

Corredor mejor puntuado en las pruebas combinadas, José Parra, copa del señor rector de la Universidad, don Alejandro Otero.

Corredor segundo en puntuación, Ángel Sales, copa del excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Terminado el reparto de premios, durante el cual el público aplaudió entusiasmadamente a los vencedores, se celebró un animado baile que duró hasta las nueve y minutos de la noche.

La simpática fiesta organizada por la F. U. E. resultó en síntesis un compendio de brillantez y de elegancia.

NUEVOS PROCESAMIENTOS POR LA EVASION DE CAPITALES

Madrid 28.—Por informes extraoficiales se sabe que el juez especial que interviene en el asunto de la evasión de capitales, señor Arlas Vila, ha dictado varios autos de procesamiento y prisión.

Los decretados hoy son los siguientes:

Contra don Severiano Vega Seoane, a quien se piden veinte mil pesetas de fianza para la libertad provisional y ciento veinte mil en concepto de responsabilidad civil.

Contra don Pedro Criado al que se piden quinientos cuarenta mil pesetas para la libertad provisional y tres millones doscientas cuarenta mil en concepto de responsabilidad civil.

Contra don Antonio López de Revilla, a quien se exigen las mismas cantidades que al anterior, por análogos conceptos.

Contra don Carlos Mendizábal, al que se pide un millón de pesetas para gozar de libertad provisional y seis millones a los efectos de responsabilidad civil.

Seguramente que el señor Arlas Vila marchará mañana a Barcelona para reanudar sus diligencias en algunos sumarios ya comenzados y abrir otros.

RUMORES SOBRE LA FORMACION DE NUEVO GOBIERNO

Oviedo 28.—Con gran insistencia ha circulado el rumor de que el jueves de la presente semana dimitirá el Gobierno y se formará un presidente por el señor Franchi Roca, sin socialistas, ni el señor Casares Quiroga.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Barcelona 28.—A las seis y media de la tarde ha estallado un petardo en los almacenes de muebles de la calle de Pallares.

Resultaron con heridas leves el dueño Luis Riús, su esposa y una hija pequeña.

LOS DIPUTADOS CATALANES, A MARRID

Barcelona 28.—Esta noche salieron para Madrid los diputados catalanes de la Esquerre, a excepción del señor Maciá.

UN RATERO SE CAE DE UNA AZOTEA. QUEDANDO MUERTO

Barcelona 28.—Esta tarde, a las cinco y media, fueron sorprendidos en un hotel dos rateros.

Al ser perseguidos se subieron a la azotea del edificio y uno de ellos cayó al patio, quedando muerto en el acto.

LERROUX, INDISPUESTO

Madrid 28.—El señor Lerroux no asistió esta tarde al Congreso por hallarse indisputado.

SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA

La Semilla de más toneladas y más grados. La más conveniente para labradores y fabricantes, por sus magníficos resultados.

EXISTENCIAS DISPONIBLES

CARNIVAL

Se alquilan para los días de Carnaval mantones de Manila a precios baratos, en casa de ANTONIO SANCHEZ, Cuesta de Gómez, núm. 8

Consultorio Jurídico

Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcio con arreglo a nueva ley; juicios de desahucio y revisiones de rentas. Cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Informes y Seguros.

NECESITAMOS

Perdida título de bachiller y documentos, en tránsito línea Gran Vía; se ruega lo devuelvan a Enrique García, «Pensión Mateo». Mendez Núñez, 26; se gratificará.

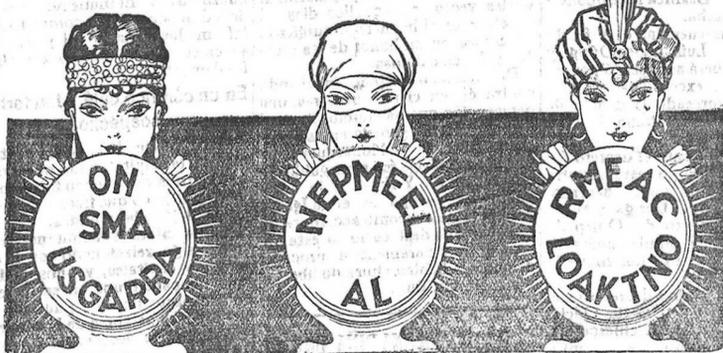
COMPRO ORO

Monedas de 25 ptas. oro las pago de 58 a 65 ptas.; oro viejo de 5,50 a 7,00 ptas. gramo. No venda su oro sin obtener precio en Mesones, 39. Llanera. Se dan facilidades para sacar todo lo que esté empuñado.

AGLON AUTO-OIL

LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA

En este periódico se admiten esquelas



BIOCCEL - Prodigioso producto obtenido de animales jóvenes

Las mujeres de 50 años pueden ahora aparentar 30 - NO MAS ARRUGAS

Muchas son las estrellas famosas de la pantalla que en Hollywood gastan cien mil pesetas al año para conservar un aspecto juvenil. Cuando la piel de su rostro ha perdido la tersura y la tez su lozanía, sus emolumentos disminuyen de 75 por 100. Pero después del descubrimiento recientemente hecho por profesores médicos de Viena, pueden conservarse jóvenes sólo por algunas pesetas al año. Al contrario de lo que generalmente se cree, se ha demostrado que las arrugas no provienen de la edad, sino porque el cutis carece de la cantidad suficiente de tejido biocel. Este tejido biocel del cual depende la lozanía y la belleza de la piel está extraído de animales jóvenes y combinado con sustancias extremadamente nutritivas. El profesor Stejskal, de Viena, ha realizado sorprendentes experiencias clínicas en mujeres de cincuenta y cinco a setenta y dos años; las arrugas han desaparecido a las seis semanas de tratamiento (léase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos relajados y flácidos de la cara han recobrado su firmeza y su frescura y la tez marcha ya ha rejuvenecido rápidamente; las mujeres de cincuenta años pueden aparentar treinta y conservar un aspecto juvenil por medio de una sencilla aplicación diaria de una pequeña cantidad de este notable tejido biocel que se encuentra ahora en la crema Tokalon, alimento del cutis, de color de rosa, la famosa crema parisiense. Ejerce también una acción directa sobre los poros, apríalos, los dilata y procura así una piel bonita, suave, firme y juvenil. Es el mayor descubrimiento de belleza hecho desde hace un siglo y el más especialmente necesario a las mujeres que desean llegar a la riqueza. Ahora la mujer que quiere obtener un gran éxito en sociedad, así como en los negocios o en cualquier profesión, debe parecer joven. Una mujer vieja y arrugada no tiene prácticamente ningún porvenir en la vida ni en ninguna profesión envidiable. Empleen la Crema Tokalon de color rosa por la noche que procura al cutis una preciosa juventud, desarrollando el tejido biocel vivificante que le alimenta durante el sueño. Produce una transformación de la piel casi increíble hasta en una sola noche. Empleen la crema Tokalon blanca por la mañana; es tónica y astringente, hace que la piel sea firme y que se cierren y desaparecen los poros dilatados. Logra también que los polvos permanezcan adheridos y sean invisibles en el cutis. Pidan hoy mismo estas dos cremas a su proveedor para parecer más jóvenes mañana. En el primer cristal (el de la izquierda) contiene 3 palabras; el segundo (el del centro), 2 palabras; y el tercero, 2. Coloquen las letras de manera que formen las palabras precisas. Las letras de cada palabra están reunidas en el mismo cristal. No se deben cambiar las letras de un cristal a otro. De nois debe mandar Ptas. 0,90 en sellos de correo de 0,30 a Sección de Productos T. K., Via Diagonal, 388, Barcelona, con la solución. Si ésta llega antes del 25 de Mayo de 1933, y si es exacta, mandaremos un estuche especial de belleza de lujo (novedad que todas las mujeres desearán). La suma de Ptas. 0,90 es para gastos de porte y embalaje, siendo el estuche gratuito. Ha ayudado a centenares de mujeres a encontrar el camino que suele llevar a grandes éxitos en la vida; encantará y asombrará. Si la solución no es exacta, como premio de consolación enviaremos un estuche de belleza para que por buena o mala que sea la contestación, todas las mujeres que hayan concurrido reciban un premio.

CREMA TOKALON (BIOCEL) el mejor alimento del cutis descubierta hasta ahora

Ensayen esta nueva manera de parecer joven

LA BOLSA

Madrid 28.—Interior, 65,80 Amortizable 5 por 100 76,00 Amortizable 4 por 100 100,00 Banco de España, 515,00. Tabacos, 182,00. Francos, 47,55. Libres esterlinas, 41,50. Dólares, 12,05. Marcos, 00,00. Liras, 61,95. Francos suizos, 235,70